	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC **HOJA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**	**CODIGO: FHVDJMOC-PGJ** **Versión: 1**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

FECHA SOLICITUD: 12/02/2026	**CONVENIO No.** 634 de 2025	**FECHA SUSCRIPCIÓN:** 07-11-2025
CONVENIENTE: RESGUARDO INDÍGENA PAEZ DE TOEZ DEL MUNICIPIO DE CALOTO		**NIT / CC:** 817.007.143-0

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el Resguardo Indígena Páez de Tóez para "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL DEL RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE TÓEZ DEL MUNICIPIO DE CALOTO – CAUCA, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA NO 56 DE 2024.", en el marco de realizar acciones encaminadas a la conservación y/o recuperación y/o rehabilitación en cumplimiento a mandatos judiciales.

PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN INICIAL
MESES	DÍAS			
03	00	$63.183.521	11-12-2025	10-03-2026

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)

No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN/ CESIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 001

PRÓRROGA		SUSPENSIÓN/ CESIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
2	00				10	05	2026	5	0		$ 63.183.521

OBSERVACIONES:
Solicitud de prorroga al convenio 0653 del 2025 por dos(2) meses, se adopta de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo previsto en el contrato y en la normativa contractual vigente, sin que ello implique modificación del objeto, del valor contractual ni reconocimiento de mayores costos, reajustes, compensaciones o indemnizaciones a favor del contratista, la medida obedece exclusivamente a circunstancias de reestructuración del cronograma requerido para la ejecución de las acciones.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

La Corporación Autónoma Regional del Cauca, identificada con Nit No. 891.501.885-4 y el Resguardo Indígena Páez de Toez del municipio de Caloto suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 0634 del 02 de diciembre de 2025, cuyo objeto consiste en "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el Resguardo Indígena Páez de Tóez para la implementación de acciones de conservación y recuperación en áreas de interés ambiental del Resguardo Indígena Páez de Tóez del municipio de Caloto – Cauca, en el marco de la Sentencia No. 56 de 2024", en el contexto de la ejecución de acciones orientadas a la conservación, recuperación y/o rehabilitación de ecosistemas estratégicos, en cumplimiento de mandatos judiciales." El convenio se pactó por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($63.183.521), el cual se inició el día 11 de diciembre 2025, con un plazo inicial de tres (3) meses, cuya fecha de terminación está prevista para el 10 de marzo de 2026.

De acuerdo con lo anterior, en desarrollo de las acciones preliminares para la ejecución del convenio, se adelantaron espacios de articulación institucional y diálogo con las autoridades del Resguardo Indígena, con el propósito de revisar y ajustar el cronograma de actividades inicialmente previsto, en concordancia con los procedimientos propios de concertación comunitaria y socialización con los comuneros del territorio, los cuales constituyen un componente esencial para garantizar la adecuada implementación del proyecto.

Sin embargo, la actividad de socialización y concertación con la comunidad que da inicio a la ejecución del convenio, requiere la disposición de recursos logísticos asociados a la participación comunitaria, tales como alimentación y otros apoyos necesarios para el desarrollo de las jornadas de trabajo, lo cual se encuentra contemplado dentro de la ejecución financiera del convenio y depende del desembolso del anticipo establecido contractualmente. En consecuencia, al encontrarse dicho desembolso en trámite dentro de los procedimientos administrativos internos, situación que ha incidido en la programación inicial de las actividades que requieren soporte financiero para su implementación.

Por consiguiente, y con el propósito de garantizar la adecuada planeación, concertación comunitaria y correcta ejecución técnica y financiera de las actividades contempladas en el convenio, se considera necesario ajustar el plazo de ejecución, de tal manera que se disponga del tiempo requerido para desarrollar las actividades conforme a lo establecido en la minuta contractual.

Así mismo, es pertinente señalar que mediante Comité Técnico realizado de manera virtual el día 12 de febrero de 2026, las partes analizaron la situación expuesta y dejaron constancia de la necesidad de reprogramar el cronograma de actividades, considerando que para el inicio efectivo de algunas de ellas se requiere contar previamente con la disponibilidad de los recursos correspondientes al anticipo.

En virtud de lo anterior y de mutuo acuerdo entre las partes, se considera procedente solicitar la prórroga del Convenio Interadministrativo No. 0634 de 2025 por el término de dos (2) meses, con el fin de contar con el tiempo necesario para la culminación de los trámites administrativos asociados al desembolso del anticipo y garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas en el convenio.

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

1. Oficio solicitud de modificación
2. Acta comité técnico.
3. Acta de conformación de comité técnico, presentación del cronograma y plan de amortización para el cumplimiento del objeto del convenio 634 de 2025.

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
FABIAN FABRICIO BONILLA MUÑOZ	N/A	N/A	N/A	ORIGINAL FIRMADO

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

VISTO BUENO JEFE DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
FABIAN FABRICIO BONILLA MUÑOZ	12/02/2026	ORIGINAL FIRMADO